



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 hrs. del día **cuatro de julio del 2023** se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Av. Aviación 81-A No. 721 Col. Sambulá, C.P. 97259, las personas que a continuación se mencionan: **Lic. Sergio Augusto Chan Lugo**, Director General del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo del Comité; **Ing. Froilan Torres Herrera**, **CP. María de Lourdes López Vázquez**, **IC. Abner Córdoba Guizar** y **LTS. Gabriela Elizabeth Calderón Echeverría**, todos miembros temporales del Comité; **Ing. José Valerio Hernández Pinto**, Contralor Interno y Comisario Propietario, **Lic. Betuty del Rosario García Cabrera**, Coordinadora de Control Interno y **Lic. María Margarita Baleón Arbesú** Titular de la Unidad de Equidad de Género del Instituto, invitados permanentes; con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés se llevó a cabo conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Propuestas de acuerdos del comité.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- Pase de lista, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, pasó lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, razón por la cual solicitó a la **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta de este Comité, la declaratoria de instalación de la presente sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma, por lo que se dio por desahogado el respectivo punto.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Como segundo punto el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, presentó a los miembros del Comité la lectura del orden del día para su aprobación; finalizada la lectura, la **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta del Comité solicitó a los miembros manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación, levantando la mano.

En respuesta, los miembros aprobaron por unanimidad el orden del día.



III.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

Como tercer punto del orden del día, el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, le cedió la palabra a la **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta del Comité, quien informa que en fecha 6 de abril de 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, misma que se encuentra firmada por todos los integrantes del comité, razón por la cual sometió a consideración de los miembros su respectiva aprobación, sino tuvieran observación alguna, levantando la mano.

En respuesta, los miembros aprobaron por unanimidad el acta anterior.

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.

Con respecto al cuarto punto, el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, hizo mención que, en el trimestre de enero a marzo de 2023, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos, se dio a conocer al personal de nuevo ingreso el código de conducta vigente del instituto y firmaron la carta de compromiso, mismas que se integraron al expediente del trabajador.

También elaboró un tríptico para difusión del código de conducta, dirigido para el personal operativo, el cual se anexa al final del acta.

Una vez escuchado lo expresado por el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario ejecutivo, la **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta del Comité manifestó que los presentes se dieron por enterados del Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.

V.- Propuestas de acuerdos del comité.

Con respecto al quinto punto el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, y los miembros del comité, propusieron que se realicen las gestiones con la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, para la impartición de cursos de capacitación del código de ética de los servidores públicos para los nuevos empleados.

VI.- Asuntos Generales.

Con respecto al sexto punto el **C.P. Alfonso Abel Mezeta Ávila**, Secretario Ejecutivo, informó que se obtuvo una calificación de 100% en la evaluación trimestral que hace la **SECOGEY** al comité de ética de este Instituto.

Seguidamente preguntó si alguien tuviera algún asunto a tratar y en vista de la inexistencia de algún asunto, solicitó a la Presidenta del comité clausure la sesión.

VII.- Clausura.

Continuando con el octavo punto del orden del día, la **Lic. Alondra Aracelly Acosta Euan**, Presidenta del Comité, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, manifestó que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:30 horas, del día 4 de julio del 2023, previa lectura de lo acordado, firman al calce cada uno de sus hojas todos los que en ella intervinieron.



PRESIDENTA	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. ALONDRA ARACELLY ACOSTA EUAN.	C.P. ALFONSO ABEL MEZETA ÁVILA.

MIEMBRO TEMPORAL	MIEMBRO TEMPORAL
ING. FROILAN TORRES HERRERA.	CP. MARIA DE LOURDES LOPEZ VAZQUEZ.

MIEMBRO TEMPORAL	MIEMBRO TEMPORAL
IC. ABNER CÓRDOBA GUIZAR.	LTS. GABRIELA ELIZABETH CALDERON ECHEVERRÍA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO	INVITADO PERMANENTE
LIC. MARÍA MARGARITA BALEÓN ARBEZÚ.	ING. JOSÉ VALERIO HERNÁNDEZ PINTO.

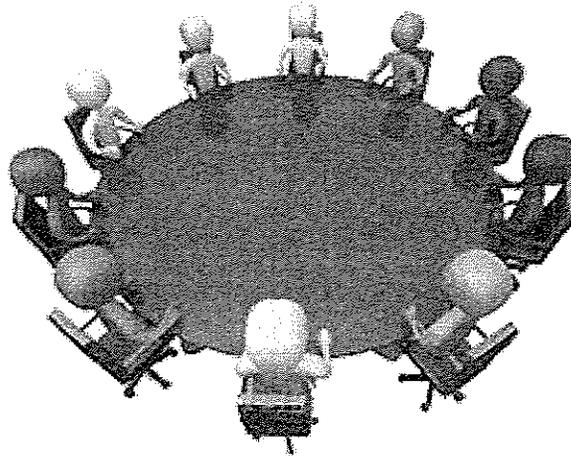
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	DIRECTOR GENERAL DEL INCA Y E INVITADO ESPECIAL
LIC. BETUTY DEL ROSARIO GARCÍA CABRERA.	LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

Objetivo

El presente Código de Conducta tiene como objetivo orientar el comportamiento del personal del Instituto, con la finalidad de realizar la labor Institucional en completo apego a valores y principios, proyectando una imagen institucional de valores éticos, sociales y profesionales.



El código de conducta específica de manera concreta la forma en que los servidores públicos del INCAY actuarán y corresponde al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés implementar al interior de la entidad el Código de Conducta y verificar su cumplimiento.



**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN**

Av. Aviación 81-A No. 721 Col. Sambulá
CP. 97259, Mérida, Yucatán, México.

Quejas y Sugerencias

Tel. (999) 946-12-00

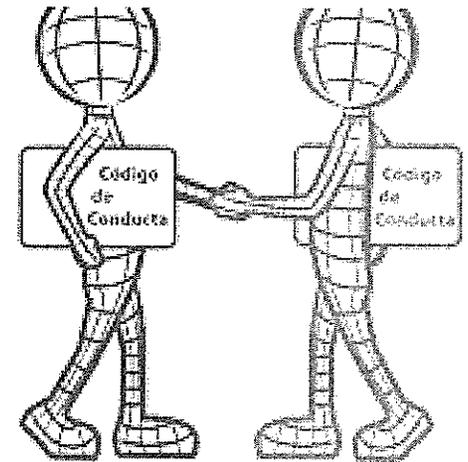
www.incay@yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCAY
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

CÓDIGO DE CONDUCTA



Conoce tu código de conducta

CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Con el propósito de garantizar las funciones con esmero, dedicación y vocación de servicio, los servidores públicos del INCAY actuarán armónicamente en congruencia con los principios, conductas y valores que a continuación se describen:

Conductas

Competencia por mérito

Disciplina

Economía

Eficacia

Eficiencia

Equidad

Honradez

Imparcialidad

Integridad

Lealtad

Legalidad

Objetividad

Profesionalismo

Rendición de cuentas

Transparencia

- ◆ Orientar el trabajo con la misión del Instituto cumpliendo con las metas comprometidas a alcanzar, aportando al máximo la experiencia, profesionalismo, capacidad, conocimientos y esfuerzo, sin esperar un beneficio ajeno al que corresponda por ley.
- ◆ Cumplir con los deberes de prontitud, puntualidad, actitud de servicio y calidad.
- ◆ Mantener una conducta positiva, diligente e imparcial al proporcionar los servicios.
- ◆ Fomentar conductas que promuevan una cultura de calidad en el servidor público.
- ◆ Emplear los bienes, equipos y servicios otorgados por el Instituto de manera racional preservando su funcionalidad y durabilidad conforme a los lineamientos y políticas de operación.
- ◆ Portar el uniforme y el equipo de seguridad proporcionado por el Instituto de manera adecuada.
- ◆ Optimizar los recursos del Instituto aprovechando al máximo su rendimiento, aplicando las instrucciones de uso que proporciona el proveedor.
- ◆ Acudir puntualmente a mi área de trabajo y respetar el horario del mismo, conforme a la normatividad establecida.
- ◆ Utilizar adecuadamente los vehículos asignados para la realización de actividades institucionales y contar con licencia de conducir vigente.
- ◆ Avisar al jefe inmediato en caso de sufrir algún percance, incidente o contratiempo en el trayecto de la casa al centro de trabajo.
- ◆ Dirigirnos a los compañeros de trabajo de manera educada, respetuosa y tolerante.
- ◆ Evitar presentarse al centro de trabajo bajo los influjos de bebidas alcohólicas y/o algún psicotrópico y/o droga.
- ◆ Evitar comportamientos que conlleven a faltas a la moral en sus áreas de trabajo, centro laboral, dormitorios, campamentos asignados y vehículos oficiales.

